



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de ETLA, del Estado de Oaxaca; siendo las 12:00 horas del día 16 de agosto de 2021, en la Sala de Juntas de las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicada en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, ETLA, Oaxaca.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora:

Ing. Donato Mauricio Bolaños González; Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO).

C.P. Eloy Hernández Medel; Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO).

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)

MVZ. Anuar García López; Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca.

Por el Gobierno del Estado:

Ing. Fausto Santiago Matus; Presidente Suplente de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria 2021 del Estado de Oaxaca y Representante de la SEDAPA.

Objetivo

Realizar la Décima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2021 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), para el Acto de Junta de Aclaraciones del proceso de Licitación Pública **No. LP CESVO 2021/43**, para la adquisición del concepto de **"Seguros Vehiculares"**, para la operación de los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA, con Recursos de Aportación Federal para el ejercicio fiscal 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Acto de Junta de Aclaraciones del proceso de Licitación Pública **No. LP CESVO 2021/43**, para la adquisición del concepto de **"Seguros Vehiculares"**, para la operación de los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA, con Recursos de Aportación Federal para el ejercicio fiscal 2021

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

- 4. Dictámenes
- 5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El MVZ. Anuar García López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP CESVO 2021/43, PARA LA ADQUISICIÓN DEL CONCEPTO DE “SEGUROS VEHICULARES”, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO AUTORIZADOS POR EL SENASICA, CON RECURSOS DE APORTACIÓN FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

En uso de la palabra el MVZ. Anuar García López, en su carácter de Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, solicita al Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO; presente ante el seno de este Comité, las preguntas realizadas por los proveedores que pretenden participar en el proceso de Licitación Pública **No. LP CESVO 2021/43**, para la adquisición del concepto de “**Seguros Vehiculares**”, para la operación de los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA, con Recursos de Aportación Federal para el ejercicio fiscal 2021.

En uso de la palabra el Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO, presenta las preguntas realizadas por los proveedores que pretenden participar en el proceso de Licitación Pública para la adquisición del servicio de “**Seguros Vehiculares**”, para la operación de los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA, con Recursos de Aportación Federal para el ejercicio fiscal 2021.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	
PREGUNTA	RESPUESTA
1. Se solicita amablemente a la convocante nos indique el número de unidades a asegurar.	1. Son 65 Unidades.
2. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la vigencia del servicio.	2. La duración de las pólizas son de 12 meses (1 año).
3. Agradecemos amablemente a la convocante nos proporcione los valores que debemos de considerar en nuestra propuesta económica, para las unidades que cuenten con alguna adaptación o equipo especial, favor de pronunciarse al respecto.	3. Ninguna unidad tiene algún accesorio agregado o adaptación, deben cotizar a valor comercial.
4. Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales de la compañía, favor de pronunciarse al respecto.	4. Las condiciones que regirán el procedimiento son las establecidas en las bases de la licitación en mención, ningún criterio fuera de las mismas será válido.
5. Pág. 9 punto II. Pregunta estimada convocante respecto a la carta compromiso de entrega de fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Hacemos del conocimiento de la convocante que la ley de instituciones de seguros y fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país, consideran a estas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones. Determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 de la citada ley. Por lo anterior se solicita a la convocante, se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. Favor de pronunciarse al respecto.	5. Esta disposición no aplica para instituciones de seguros y fianzas.

SEGUROS EL POTOSÍ, S.A	
PREGUNTA	RESPUESTA
1. Referencia de carácter General bases de licitación y anexos. Al respecto, solicitamos nos confirmen que los escritos de nuestra propuesta estarán dirigidos al MVZ. ADOLFO SOTELO GARCÍA, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca. Favor de pronunciarse al respecto.	1. Toda su documentación debe ser dirigida al MVZ. Adolfo Sotelo García.
2. Referencia Cronograma de actividades y plazos. Al respecto solicitamos de la manera más atenta se considere como fecha de Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones el próximo lunes 23 de Agosto de 2021 a las 12:00hrs. (Registro de participantes 11:30hrs.) Esto con la finalidad de contar con más tiempo para el envío de nuestras propuestas por servicio postal o mensajería pues estos medios derivado de la situación que vive nuestro país por el tema de pandemia COVID-19 han restringido sus horarios y fechas de entrega en sus destinos. Favor de pronunciarse al respecto.	2. Las fechas establecidas en el cronograma de actividades y plazos no pueden ser modificadas, su petición no es procedente.
3. Derivado a que la convocante aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería al respecto solicitamos de la manera	3. Se requiere la documentación física, debido a que se cotejaran

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

<p>más atenta se considere también como alternativa poder entregar nuestras propuestas por medio de sistema comunicación electrónica vía "Correo electrónico" esto con el fin de minimizar el contacto cercano entre personas y respetar así la recomendación que estableció el Gobierno federal y estatal para disminuir la propagación de virus del COVID-19 declarado pandemia situación que se vive a nivel mundial. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>documentos originales con copias simples, por ello se autoriza el envío por paquetería de dicha documentación, con la finalidad de disminuir riesgos de contagios de COVID-19.</p>
<p>4. Solicitamos amablemente al convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la convocante entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>4. La documentación original que se solicita solo es para cotejo, al término del procedimiento se le devuelven al participante.</p>
<p>5. En referencia al numeral 5.3 de bases de licitación "Vigencia del contrato" se solicita amablemente a la convocante precise de manera clara fecha, hora y minuto la vigencia de la póliza a contratar. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>5. La vigencia de todas las pólizas es anual (12 meses), la emisión de las mismas es un día después de la firma del contrato respectivo.</p>
<p>6. En referencia a las condiciones de pago se solicita amablemente a la convocante confirme que es correcta nuestra apreciación al considerar como forma de pago "de contado." es decir en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>6. El pago es vía transferencia electrónica en una sola exhibición el 100% del costo de la póliza.</p>
<p>7. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcionen la siniestralidad detallada (unidad siniestrada, lugar de siniestro, cobertura afectada, fecha de ocurrido, fecha de reclamo y monto) de los últimos 3 años indicándonos el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>7. La siniestralidad es baja en estos tres años.</p>
<p>8. Amablemente se solicita a la convocante nos proporcione el número de unidades aseguradas y prima neta con la que se adjudicó la póliza en concurso en su última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>8. Son 65 unidades las que se aseguraran.</p>
<p>9. Amablemente se solicita a la convocante nos proporcione el costo que tiene autorizado como partida presupuestal o techo financiero para la contratación de la póliza en concurso favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>9. Los techos financieros los pueden checar en la propia página del Comité (Programas de Trabajo 2021).</p>
<p>10. Referencia "Requisitos a cubrir (Anexo 1) Presentar las condiciones y cláusulas del contrato". Al respecto solicitamos se confirme que es correcta nuestra apreciación al considerar que se cumple con el punto en referencia presentando nuestras condiciones generales registradas ante la comisión nacional de seguros y fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>10. Es correcta su apreciación.</p>
<p>11. Amablemente se solicita a la convocante proporcionar la descripción y valor actual por unidad en caso de contar con algún tipo de adaptación y/o equipo especial, en caso de que no sean declarados dichos valores solo se podrán cubrir para efectos de responsabilidad civil. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>11. ninguna unidad cuenta con equipos especiales o adaptación, por lo que se debe cotizar a valor comercial.</p>
<p>12. Amablemente se solicita a la convocante, nos indique dentro del</p>	<p>12. Las unidades solo son para</p>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

parque vehicular el uso de cada una de las unidades (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, transporte de personal etc.). Favor de pronunciarse al respecto.	actividades de asistencia técnica a los productores agrícolas en el Estado de Oaxaca.
13. Referencia Anexo 3 al respecto solicitamos nos confirme que este anexo no será necesario incluirlo en nuestra propuesta pues es considerado de carácter informativo favor de pronunciarse al respecto.	13. Ese anexo solo es de carácter informativo, no se debe incluir en su propuesta.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A	
PREGUNTA	RESPUESTA
1. PREGUNTAS GENERAL. Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta Junta de Aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordenan los artículos 33 BIS, Primero y Segundo párrafo de LAASSP , así como el Artículo 46 Fracción IV y V del RLAASSP . Favor de pronunciarse al respecto.	1. Las respuestas de sus preguntas serán en forma clara y precisa.
2. PREGUNTAS GENERAL. Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo o especificado en la presente Licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	2. Todo el procedimiento se sujetara a lo establecido en las bases de la Licitación Pública No. LP. CESVO 2021/43 .
3. PREGUNTAS GENERAL. Solicitamos a la Convocante respetuosamente nos proporcione el tope presupuestal para la presente licitación autorizado por Ejercicio Fiscal 2021. Favor de pronunciarse al respecto.	3. Los techos financieros los pueden checar en la propia página del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (Programas de Trabajo 2021).
4. PREGUNTAS GENERAL. Se solicita amablemente al Convocante proporcionar el porcentaje y el monto de siniestralidad de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.	4. Es una siniestralidad baja.
5. PARTIDA I. SEGUROS VEHICULARES. Solicitamos amablemente al Convocante nos informe la vigencia exacta requerida en la presente licitación, es decir, inicio y termino de vigencia, con la finalidad de evitar errores en la misma. Favor de pronunciarse al respecto.	5. La vigencia de las pólizas es anual (12 meses) y su emisión será un día después de la firma del contrato respectivo.
6. PUNTO II. TERCER SOBRE: PROPUUESTA ECONÓMICA. Donde solicitan: "Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido" . Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que se dejaran sin efecto las garantías	6. Esta disposición no les aplica a las Instituciones de Seguros y Fianzas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

<p>mencionadas en dicho numeral mencionada en las bases. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas), así como el Artículo 15°, las Instituciones de Seguros estamos impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>7. En caso de que la pregunta anterior sea en sentido negativo o se mantenga el requisito, se pregunta a la Convocante si será motivo de descalificación no entregar dichas Garantías. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>7. La respuesta de la pregunta anterior fue positiva, por lo que no se solicitará la fianza.</p>
<p>8. PARTIDA 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. INDEMNIZACIÓN. Se hace del conocimiento de la Convocante que, para el caso de la indemnización para Daños Materiales y Robo Total, este debe ser bajo el mismo valor por lo que solicitamos de su apoyo para confirmar de qué forma se deberá indemnizar si a Valor Convenido o a Valor Comercial; a lo que a nombre de mi representada sugerimos otorgar valor de indemnización a Valor Convenido ya que como beneficio la Suma Asegurada permanecerá durante toda la Vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>8. Las indemnizaciones por daños materiales o robo serán a valor comercial.</p>
<p>9. PARTIDA 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Deducible de Pérdida Total y Robo Total. Solicitamos amablemente al Convocante respetuosamente nos permita contemplar deducible de 5% en Robo Total para Autos, Pick Ups y camiones de más de 3.5 toneladas con el fin de no encarecer la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>9. Los porcentajes de los deducibles deben ser los que se indican en el Anexo 1.</p>
<p>10. Siguiendo con la pregunta anterior, en caso de que la respuesta sea negativa, favor de indicarnos si es motivo de descalificación el no otorgar el deducible como lo solicita. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>10. Los requisitos que no sean cumplidos por los participantes son motivo de descalificación.</p>
<p>11. En caso de ser motivo de descalificación, solicitamos amablemente a la Convocante nos permita otorgar deducible del 5% en RT para autos y Pick Ups y adicionar la Cobertura de Exención de deducible en RT (Esta cobertura ampara la exención de la aplicación del deducible al Asegurado al momento del siniestro a consecuencia del Robo Total del Vehículo o Pérdida Total del Vehículo a consecuencia de los daños sufridos por Robo Total), esta aplicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Automóviles con SA mayor a \$35,000.00 pesos • Pick Ups con SA mayor a \$45,000.00 pesos • No aplicará para Motocicletas <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>11. Se ratifican las especificaciones del Anexo 1.</p>
<p>12. PARTIDA 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. MOTOS. Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que no se requiere la Cobertura de Muerte del Conductor por Accidente Automovilístico para las Motocicletas. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>12. Se confirma que no se está solicitando dicha cobertura.</p>
<p>13. PARTIDA 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Solicitamos</p>	<p>13. La asistencia jurídica y asistencia</p>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

amablemente a la Convocante confirmar si se requiere la Cobertura de Asistencia Jurídica y Asistencia Vial para todo el parque vehicular o bien, si solo será para autos, pick ups y/o camiones. Favor de pronunciarse al respecto.	vial es para las 65 unidades que se aseguraran.
14. PARTIDA 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. MOTOS. Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si las unidades cuentan con Equipo Especial y/o adaptaciones (Blindajes) fijos al chasis de la unidad, en caso de contar con ellas confirmar si requieren que se amparen estas mismas, para lo cual requerimos la relación del parque en formato Excel con los valores de las adaptaciones y equipos especiales, así como una breve descripción. Favor de pronunciarse al respecto.	14. Ninguna de las unidades cuenta con equipos especiales o adaptaciones.
15. PARTIDA 1. PARQUE VEHICULAR. Siguiendo con la pregunta anterior, en caso de que la Convocante no declare sumas aseguradas de Adaptaciones o Equipo Especial, únicamente se ampararán para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.	15. Se confirma que ninguna de las 65 unidades cuenta con equipos especiales o adaptaciones.
16. PARTIDA 1. PARQUE VEHICULAR. Se solicita amablemente al Convocante indicarnos dentro del parque vehicular en Formato Excel el uso de cada una de las unidades, por ejemplo, ambulancias, patrullas, grúas, unidades de carga. Favor de pronunciarse al respecto.	16. Todas las unidades son para Asistencia Técnica a los productores agrícolas en el Estado de Oaxaca.
17. PARTIDA 1. PARQUE VEHICULAR. Solicitamos amablemente a la Convocante nos informe a que se refiere con Garantizar por escrito que los pagos correspondientes a cualquier tipo de siniestros deben hacerse en un plazo no mayor a 72 horas después de la entrega de la documentación solicitada; es decir, pago de daños, pago de pérdida total y/o robo total. Favor de pronunciarse al respecto.	17. Es el plazo que la aseguradora tiene para pagar el bien asegurado, este plazo aplica siempre que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca haya entregado el 100% de los requisitos solicitados por la aseguradora.
18. Siguiendo con la pregunta anterior les informamos que mi representada una vez que recibe toda la información completa y de forma correcta considera 5 días hábiles para el pago de cualquier tipo de siniestro.	18. Se autoriza el plazo de 5 días hábiles.
19. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, favor de indicarnos si es motivo de descalificación no otorgar el plazo de 72 horas. Favor de pronunciarse al respecto.	19. La respuesta anterior es en sentido positivo.
20. <u>FORMA DE PAGO</u> . Solicitamos a la convocante nos indique a que se refiere con el siguiente punto: "Para las partidas referentes a servicios se podrá otorgar anticipos de hasta 50 % a la firma de contrato el resto al término del servicio" . Favor de pronunciarse al respecto.	20. Solo es informativo, ya que los seguros se pagaran en una sola exhibición.
21. <u>FORMA DE PAGO</u> . Solicitamos a la convocante nos indique si la partida de vehículos corresponde a la categoría de Servicios. Favor de pronunciarse al respecto.	21. La partida de seguros vehiculares si cae en la partida de servicios, pero estos seguros serán pagados vía transferencia electrónica y en una sola exhibición al 100% del costo de la póliza.
22. <u>FORMA DE PAGO</u> . Solicitamos a la convocante nos indique si la	22. El pago es vía transferencia

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

forma de pago que requiere es Semestral y con recargo por pago fraccionado. Favor de pronunciarse al respecto.	electrónica y en una sola exhibición.
23. 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA. 2.2.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. A) PERSONAS FÍSICAS IV. Se solicita amablemente a la convocante indique si aceptará como documento válido sin ser certificado por un notario la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes que se descarga directamente de la página oficial del SAT, favor de pronunciarse al respecto.	23. Si el documento cuenta con la cadena de seguridad y es bajado de la página del SAT es válido.

4. DICTAMENES

DICTAMEN 01/CAS/Décima Sesión/2021: Los Integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios, acuerdan validar satisfactoriamente el presente Acto, dejando constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la página web de la Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal; asimismo, se cita a los integrantes de este Comité para el día jueves 19 de agosto del año en curso, en esta misma Sala de Juntas, a las 12:00 horas para celebrar el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones tal como se establece en el cronograma de actividades y plazos de la Licitación Pública **No. LP CESVO 2021/43**, para la adquisición del concepto de **"Seguros Vehiculares"**, para la operación de los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA, con Recursos de Aportación Federal para el ejercicio fiscal 2021, para el caso de los proveedores que deseen participar en dicha sesión, podrán hacerlo vía remota a través del link para videoconferencia que se les hará llegar vía correo electrónico, lo anterior derivado a la contingencia del COVID-19 que se está viviendo en toda la República Mexicana.

DICTAMEN 02/CAS/Décima Sesión/2021: Los Integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios, acuerdan turnar a través del Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, una copia de esta Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en el Estado de Oaxaca, para su conocimiento y validación.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:15 horas del día 16 de agosto de 2021, se da por concluida la Décima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), firmando los que en ella intervienen.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUYAMOS EL CAMBIO



SEDAPA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CESVO
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA, EPIDEMIOLOGÍA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA**

ING. DONATO MAURICIO BOLAÑOS
GONZÁLEZ
GERENTE DEL CESVO

C.P. ELOY HERNÁNDEZ MEDEL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESVO

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

ING. FAUSTO SANTIAGO MATUS
REPRESENTANTE DE LA SEDAPA

POR EL SENASICA

MVZ. ANUAR GARCÍA LÓPEZ
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE
INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA EN OAXACA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO), EJERCICIO FISCAL 2021.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
INSITUACIÓN Y CALIDAD AGROPECUARIA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIENDO EL CAMBIO



SEDAPA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECTOR DE FERTILIZANTES

CESVO
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE OAXACA

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2021 (CAS-2021)

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicada en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oaxaca.

Fecha y hora: Siendo las 12:00 horas del día 16 de agosto de 2021.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Ing. Fausto Santiago Matus	SEDAPA	2871100569	mathus_60@hotmail.com	
MVZ. Anuar García López	SENASICA	9515149043 Ext. 42253	anuar.garcia@senasica.gob.mx	
Ing. Donato Mauricio Bolaños González	CESVO	9515215423	cesvo@prodigy.net.mx	
C.P. Eloy Hernández Medel	CESVO	9511009738	eloyhmedel@hotmail.com	

Oaxaca de Juárez, Oaxaca 13 de agosto 2021

C. Melecio Valencia Valencia
Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca
PRESENTE.

PREGUNTAS:

- 1.- Se solicita amablemente a la convocante nos indique el numero de unidades a asegurar?
- 2.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar la vigencia del servicio?
- 3.- Agradecemos amablemente a la convocante nos proporcione los valores que debemos de considerar en nuestra propuesta económica, para las unidades que cuenten con alguna adaptación o equipo especial, favor de pronunciarse al respecto.
- 4.- Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales de la compañía, favor de pronunciarse al respecto.
- 5.- Pág. 9 punto II. Pregunta estimada convocante respecto a la carta compromiso de entrega de fianza equivalente al 10%del monto total de la propuesta. Hacemos del conocimiento de la convocante que la ley de instituciones de seguros y fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país, consideran a estas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones. determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 de la citada ley. Por lo anterior se solicita a la convocante, se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. Favor de pronunciarse al respecto.

ATENTAMENTE



ARTURO RUIZ ORTIZ

REPRESENTANTE LEGAL

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V

arturo.ruiz@hdi.com.mx

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701 Col. Granada C.P. 37306 León, Guanajuato, México Tel: (477) 710 47 00

www.hdi.com.mx

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 13 de AGOSTO DEL 2021.

C. MELECIO VALENCIA VALENCIA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA.
P R E S E N T E.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. MANIFIESTO MI INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA No LP. CESVO 2021/43, Y EN CONSECUENCIA A PRESENTAR MI PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES.

PARA LO CUAL PROPORCIONO LA SIGUIENTE INFORMACION:

NOMBRE: HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

RFC: HSE701218532

DOMICILIO FISCAL: BOULEVARD PASEO DE LOS INSURGENTES 1701 INT. 1 GRANADA INFONAVIT, LEON GUANAJUATO

CORREO ELECTRONICO: arturo.ruiz@hdi.com.mx

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: COMPAÑÍA DE SEGUROS.

ATENTAMENTE



ARTURO RUIZ ORTIZ

REPRESENTANTE LEGAL

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V

arturo.ruiz@hdi.com.mx

Santo Domingo Barrio Bajo Etna, Oaxaca a 15 de Agosto de 2021

MVZ. ADOLFO SOTELO GARCÍA
Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca
Presente.

Referencia: Licitación Pública No. LP CESVO 2021/43
OBJETO: ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES del COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA

Quien suscribe JESÚS GERARDO MORENO DOMÍNGUEZ referente a la licitación pública que nos ocupa a nombre y representación de SEGUROS EL POTOSI S.A. envío preguntas a considerar en el evento de junta de aclaraciones.

1. Referencia de carácter General bases de licitación y anexos Al respecto solicitamos nos confirmen que los escritos de nuestra propuesta estarán dirigidos al MVZ. ADOLFO SOTELO GARCÍA Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca. Favor de pronunciarse al respecto.
2. Referencia Cronograma de actividades y plazos Al respecto solicitamos de la manera más atenta se considere como fecha de Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones el próximo lunes 23 de Agosto de 2021 a las 12:00hrs. (Registro de participantes 11:30hrs.) esto con la finalidad de contar con más tiempo para el envío de nuestras propuestas por servicio postal o mensajería pues estos medios derivado de la situación que vive nuestro país por el tema de pandemia COVID-19 han restringido sus horarios y fechas de entrega en sus destinos. Favor de pronunciarse al respecto.
3. Derivado a que la convocante aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería al respecto solicitamos de la manera más atenta se considere también como alternativa poder entregar nuestras propuestas por medio de sistema comunicación electrónica vía "Correo electrónico" esto con el fin de minimizar el contacto cercano entre personas y respetar así la recomendación que estableció el Gobierno federal y estatal para disminuir la propagación de virus del COVID-19 declarado pandemia situación que se vive a nivel mundial. Favor de pronunciarse al respecto.
4. Solicitamos amablemente al convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la convocante entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.
5. En referencia al numeral 5.3 de bases de licitación "Vigencia del contrato" se solicita amablemente a la convocante precise de manera clara fecha, hora y minuto la vigencia de la póliza a contratar. Favor de pronunciarse al respecto.



SEGUROS

EL POTOSÍ

| *A mi lado*

6. En referencia a las condiciones de pago se solicita amablemente a la convocante confirme que es correcta nuestra apreciación al considerar como forma de pago "de contado." es decir en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.
7. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcionen la siniestralidad detallada (unidad siniestrada, lugar de siniestro, cobertura afectada, fecha de ocurrido, fecha de reclamo y monto) de los últimos 3 años indicándonos el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto
8. Amablemente se solicita a la convocante nos proporcione el número de unidades aseguradas y prima neta con la que se adjudicó la póliza en concurso en su última vigencia. favor de pronunciarse al respecto.
9. Amablemente se solicita a la convocante nos proporcione el costo que tiene autorizado como partida presupuestal o techo financiero para la contratación de la póliza en concurso favor de pronunciarse al respecto.
10. Referencia "Requisitos a cubrir (**Anexo 1**) Presentar las condiciones y cláusulas del contrato". Al respecto solicitamos se confirme que es correcta nuestra apreciación al considerar que se cumple con el punto en referencia presentando nuestras condiciones generales registradas ante la comisión nacional de seguros y fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.
11. Amablemente se solicita a la convocante proporcionar la descripción y valor actual por unidad en caso de contar con algún tipo de adaptación y/o equipo especial, en caso de que no sean declarados dichos valores solo se podrán cubrir para efectos de responsabilidad civil. favor de pronunciarse al respecto.
12. Amablemente se solicita a la convocante, nos indique dentro del parque vehicular el uso de cada una de las unidades (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, transporte de personal etc.). favor de pronunciarse al respecto.
13. Referencia Anexo 3 al respecto solicitamos nos confirme que este anexo no será necesario incluirlo en nuestra propuesta pues es considerado de carácter informativo favor de pronunciarse al respecto.

Atentamente

Jesús Gerardo Moreno Domínguez
Representante Legal

SEGUROS EL POTOSÍ, S.A

Santo Domingo Barrio Bajo Etna, Oaxaca a 15 de Agosto de 2021

MVZ. ADOLFO SOTELO GARCÍA
Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca
Presente

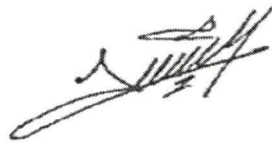
ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Quien suscribe **JESÚS GERARDO MORENO DOMÍNGUEZ**, bajo protesta de decir verdad y en carácter de representante legal de **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A** por este conducto manifiesto el interés de participar en la Licitación Pública No. LP CESVO 2021/43 PARA LA ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES del COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA

Por lo anterior me permito proporcionar los siguientes datos generales de mi representada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SEGUROS EL POTOSÍ, S.A
REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SPO-830427-DQ1
DOMICILIO FISCAL: Av. Dr. Manuel Nava No. #200-A Interior 1, Colonia Lomas de los Filtros C.P. 78210 San Luis Potosí, S.L.P.
CORREO ELECTRÓNICO: licitacionesseguroselpotosi@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL: Jesús Gerardo Moreno Domínguez

Protesto lo necesario
Atentamente



Jesús Gerardo Moreno Domínguez
Representante Legal

SEGUROS EL POTOSÍ, S.A



"PARA ADQUISICIÓN DE: SEGUROS VEHICULARES."

LICITACIÓN PÚBLICA

No. LP. CESVO 2021/43

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. **PREGUNTAS GENERAL.** Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta Junta de Aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordena los **Artículos 33 BIS, Primero y Segundo Párrafo de la LAASSP**, así como el **Artículo 46 Fracción IV y V del RLAASSP**.

Artículo 33 Bis. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

(...)

Artículo 46.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

(...)

IV. La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;

V. Será responsabilidad del titular del Área requirente y del titular del Área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes, a las juntas de aclaraciones a los que fueron convocados. En caso de inasistencia del representante del Área técnica o del Área requirente, el servidor público que presida la junta de aclaraciones lo hará del conocimiento del titular del área de responsabilidades del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate.

El servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento;

(...)

Favor de pronunciarse al respecto.

2. **PREGUNTAS GENERAL.**

Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

3. PREGUNTAS GENERAL.

Solicitamos a la Convocante respetuosamente nos proporcione el tope presupuestal para la presente licitación autorizado por el Ejercicio Fiscal 2021. Favor de pronunciarse al respecto.

4. PREGUNTAS GENERAL.

Se solicita amablemente al convocante proporcionar el porcentaje y monto de siniestralidad de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

5. PARTIDA 1. SEGUROS VEHICULARES.

Solicitamos amablemente al Convocante nos informe la vigencia exacta requerida en la presente licitación, es decir, inicio y termino de vigencia, con la finalidad de evitar errores en la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

6. PUNTOS II. TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA. Donde solicitan:

"Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido."

Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que se dejen sin efecto las garantías mencionadas en dicho numeral mencionada en las bases. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (**Ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas**), así como el **Artículo 15°**, las Instituciones de Seguros estamos impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.

ARTÍCULO 294°.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:

(...)

VI. Otorgar avales, fianzas o cauciones. Los seguros de caución previstos en la fracción XII del artículo 27°, así como las fianzas que se otorguen en los términos del último párrafo del artículo 25° de esta Ley, no se considerarán para estos efectos;

ARTÍCULO 15°.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Favor de pronunciarse al respecto.

7. En caso de que la pregunta anterior sea en sentido negativo o se mantenga el requisito, se pregunta a la Convocante si será motivo de descalificación no entregar dichas Garantías. Favor de Pronunciarse al respecto.

8. PARTIDA 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. INDEMNIZACIÓN

Se hace del conocimiento de la Convocante que, para el caso de la indemnización para Daños Materiales y Robo Total, este debe ser bajo el mismo valor por lo que solicitamos de su apoyo para confirmar de qué forma se deberá indemnizar si a Valor Convenido o a Valor Comercial; a lo que a nombre de mi representada sugerimos otorgar valor de indemnización a Valor Convenido ya que como beneficio las Suma Asegurada permanecerá durante toda la Vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

9. **PARTIDA 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Deducible de Pérdida Total y Robo Total**
Solicitamos amablemente al Convocante respetuosamente nos permita contemplar deducible de 5% en Robo Total para Autos, Pick ups y camiones de más de 3.5 toneladas con el fin de no encarecer la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.
10. Siguiendo con la pregunta anterior, en caso de que la respuesta a la solicitud sea negativa, favor de indicarnos si es motivo de descalificación el no otorgar el deducible como lo solicita. Favor de pronunciarse al respecto.
11. En caso de ser motivo de descalificación, solicitamos amablemente a la Convocante nos permita otorgar deducible del 5% en RT para autos y Pick ups y adicionar la Cobertura de Exención de deducible en RT (Esta cobertura ampara la exención de la aplicación del deducible al Asegurado al momento del siniestro a consecuencia del Robo Total del Vehículo o Pérdida Total del Vehículo a consecuencia de los daños sufridos por Robo Total), esta aplicaría para:
- Automóviles con SA mayor a \$ 35, 000.00 pesos
 - Pick Up's con SA mayor a \$45,000.00 pesos
 - No aplicaría para Motocicletas.
- Favor de pronunciarse al respecto.
12. **PARTIDA 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. MOTOS.**
Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que no se requiere la Cobertura de Muerte del Conductor por Accidente Automovilístico para las Motocicletas. Favor de pronunciarse al respecto.
13. **PARTIDA 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS**
Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar si se requiere la Cobertura de Asistencia Jurídica y Asistencia Vial para todo el parque Vehicular o bien, si solo será para autos pick ups y/o camiones. Favor de pronunciarse al respecto.
14. **PARTIDA 1. PARQUE VEHICULAR**
Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si las unidades cuentan con Equipo Especial y/o Adaptaciones (Blindajes) fijos al chasis de la unidad, en caso de contar con ellas confirmar si quieren que se amparen estas mismas, para lo cual requerimos la relación del parque en formato Excel con los valores de las adaptaciones y equipos especiales, así como una breve descripción. Favor de pronunciarse al respecto.
15. **PARTIDA 1. PARQUE VEHICULAR**
Siguiendo con la pregunta anterior, en caso de que la Convocante no declare sumas aseguradas de Adaptaciones o Equipo Especial, únicamente se ampararan para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.
16. **PARTIDA 1. PARQUE VEHICULAR**
Se solicita amablemente al convocante indicarnos dentro del parque vehicular en Formato Excel el uso de cada una de las unidades, por ejemplo, ambulancias, patrullas, grúas, unidades de carga. Favor de pronunciarse al respecto.
17. **PARTIDA 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS**
Solicitamos amablemente a la Convocante nos informe a que se refiere con Garantizar por escrito que los pagos correspondientes a cualquier tipo de siniestros deben hacerse en un plazo no mayor a 72 horas después de la entrega de la documentación solicitada; es decir, pago de daños, pago de pérdida total y/o de robo total. Favor de pronunciarse al respecto.
18. Siguiendo con la pregunta anterior les informamos que mi representada una vez que recibe toda la información completa y de forma correcta considera 5 días hábiles para el pago de cualquier tipo de siniestro.

19. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, favor de indicarnos si es motivo de descalificación no otorgar el plazo de 72 horas. Favor de pronunciarse al respecto.

20. FORMA DE PAGO

Solicitamos a la Convocante nos indique a que se refiere con el siguiente punto:

“Para las partidas referentes a servicios se podrá otorgar anticipo de hasta el 50% a la firma de contrato el resto al término del servicio.”

Favor de pronunciarse al respecto.

21. FORMA DE PAGO

Solicitamos a la Convocante nos confirme si la Partida de vehículos corresponde a la categoría de Servicios. Favor de pronunciarse al respecto.

22. FORMA DE PAGO

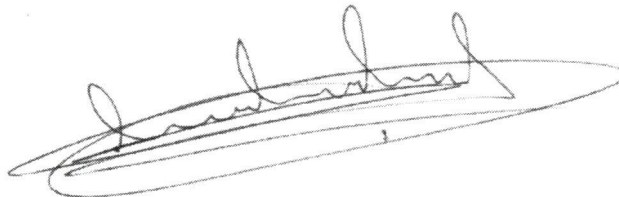
Solicitamos a la Convocante nos indique si la forma de Pago que requiere es Semestral y con recargo por pago fraccionado. Favor de pronunciarse al respecto.

23. 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA.

2.2.1 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

A) PERSONAS FISICAS IV

Se solicita amablemente a la convocante indique si aceptará como documento válido sin ser certificado por un notario la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes que se descarga directamente de la página oficial del SAT, favor de pronunciarse al respecto



ATENTAMENTE

Lic. Adriana Zaavedra Santiago
Representante
Quálitas Compañía de Seguros S.A de C.V.